



PROMECA 27/2013

**PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS QUE HAN DE REGIR EN LA ADJUDICACION Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO ESPECIAL PARA LA REALIZACIÓN DE LA CABALGATA DE REYES MAGOS 2014**

**1.- OBJETO DEL CONTRATO:**

Medios artísticos y técnicos para la realización de la Cabalgata de Reyes magos 2014.

**2.- CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS ELEMENTOS:**

**2.1.-Carrozas de Reyes Magos**

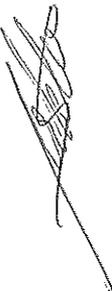
Tres carrozas, debidamente confeccionadas y decoradas, con destino a los Reyes Magos, construidas sobre una plataforma móvil fabricada en estructura de hierro, con base de madera a varias alturas y con tren delantero articulado, terminadas en una lanza adaptable al sistema de enganche de un vehículo de arrastre, tipo universal (bola o pasador). Las dimensiones de las carrozas serán de 10 metros de longitud, 4 de ancho y de una altura máxima de 4,50 metros.

**2.2.- Carrozas de fantasía**

Dos carrozas de fantasía, confeccionadas y decoradas, con diseños infantiles a aportar por el licitador, construidas sobre una plataforma móvil fabricada en estructura de hierro, con base de madera a varias alturas y con tren delantero articulado, terminadas en una lanza adaptable a sistema de enganche tipo universal ( bola o pasador), capaz de albergar 8 personas adultas o 14 niños. Las dimensiones de las carrozas estarán comprendidas entre los 7 y 10 metros de longitud, 4 y 4,5 de ancho y de una altura máxima de 4,50 metros.

**2.3.- Montaje y decoración de plataformas en propiedad de este Ayuntamiento.**

Montaje de 7 carrozas en plataformas de propiedad municipal, construidas sobre una plataforma móvil fabricada en estructura de hierro, con base de madera a varias alturas y con tren delantero articulado, terminadas en una lanza adaptable a sistema de enganche tipo universal( bola o pasador), las dimensiones de la carrozas están comprendidas entre los 7 y 10 metros de



longitud, 4 y 4,5 de ancho capaz de albergar 8 personal adultas o 14 niños, confeccionadas y decoradas, con diseños infantiles y de fantasía a aportar por el licitador, y de una altura máxima de 4,50 metros

#### **2.4.- Condiciones de seguridad:**

Se instalará en todo el perímetro de las plataformas un sistema de seguridad anti-atropello, adecuado a las condiciones técnicas de cada conjunto con el fin de evitar, en la medida de lo posible que puedan producirse percances de participantes o espectadores en el desfile. Dicho sistema deberá especificarse con claridad en el diseño de cada elemento que incluya en su propuesta.

Las carrozas a aportar por el licitador serán totalmente nuevas y a estrenarse en esta cabalgata, no permitiéndose por tanto, la licitación con productos ya exhibidos en otros municipios.

Por el adjudicatario se pondrá a disposición de este Ayuntamiento dos personas cualificadas para la realización de la asistencia técnica que fuere necesario prestar, desde la recepción de las carrozas hasta que finalice el desfile de la Cabalgata de Reyes Magos del 5 de enero.

**San Sebastián de los Reyes, 10 de octubre de 2013.**



**Fdo. Emilio Esteban Gordo**  
**DIRECTOR DE PROMOCIÓN, TURISMO Y FESTEJOS**

Se da por enterado.



**D. Ismael García Ruiz.**  
**CONCEJAL DELEGADO DE DESARROLLO LOCAL, CONSUMO Y FESTEJOS**